

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 6 de marzo de 2008, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 18 de febrero de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 46, de 6.3.2008).*

Habiéndose advertido error en la Base Cuarta apartado 4 de la Orden de 18 de febrero de 2008, publicado en el BOJA número 46 de 6 de marzo.

Donde dice «De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.ª del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, los y las aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 35,24 euros».

Debe decir «De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.ª del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, los y las aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 35,94 euros».

Sevilla, 6 de marzo de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en distintos Cuerpos de la Junta de Andalucía, convocadas por Órdenes de 17 de diciembre de 2007, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007.*

De conformidad con lo establecido en la base 6.3 de las Órdenes de 17 de diciembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opciones Ingeniería Agrónoma (A 2002), Ingeniería Industrial (A 2004), Ingeniería de Minas (A 2005), Ingeniería de Montes (A 2006), Veterinaria (A 2012), Psicología (A 2016), Informática (A 2019), Archivística (A 2022), Biblioteconomía (A 2023) y Ciencias Sociales y del Trabajo (A 2028); Cuerpo Superior de Administradores, Especialidades, Administradores Generales (A 1100) y Administradores de Gestión Financiera (A 1200); Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opciones, Ingeniería Técnica Agrícola (B 2002), Ingeniería Técnica Industrial (B 2004), Ingeniería Técnica Forestal (B 2006), Pesca (B 2008), Trabajo Social (B 2010), Informática (B 2012) y Educación Social (B 2018); Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidades, Administración General (B 1100) y Gestión Financiera (B 1200); Cuerpo General de Administrativos (C 1000); Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, Especialidad Agentes de Medio Ambiente (C 2.1) y Opción Informática (C 2003); y Cuerpo de Auxiliares

Administrativos de la Junta de Andalucía (D 1000), esta Dirección General de Función Pública, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, en los referidos listados se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede de la Dirección General de Función Pública, Avda. República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla; el Instituto Andaluz de Administración Pública, las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública y en la web del empleado público ([www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico)).

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con las Comisiones de Selección de estas pruebas, se celebrarán en Sevilla, el día 29 de marzo de 2008, en los lugares y horas que a continuación se detallan:

C.S. de Administradores Especialidad, Administradores Generales (A 1100), a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.ª

C.S.F. Opción Psicología (A 2016), a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.ª

C.T.G.M. Opción Ingeniería Técnica Agrícola (B 2002), a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.ª

C.T.G.M. Opción Ingeniería Técnica Industrial (B 2004), a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.ª

C. Aytes. Tcos. Especialidad Agentes de Medio Ambiente (C 2.1), a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.ª

Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D 1000), a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.ª

Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B 1100) a las 9,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1 - plantas Baja y 1ª.

C.S.F. Opción Informática (A 2019) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.ª

C.S.F. Opción Archivística (A 2022) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C.S.F. Opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A 2028), a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C.T.G.M. Opción Pesca (B 2008) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C.T.G.M. Opción Trabajo Social (B 2010) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C.T.G.M. Opción Educación Social (B 2018) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C.T.G.M. Opción Informática (B 2012) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C. Aytes. Tcos. opción Informática (C 2003) a las 13,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 2.<sup>a</sup>

C.S. de Administradores Especialidad, Administradores de Gestión Financiera (A 1200), a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.<sup>a</sup>

Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B 1200) a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 1.<sup>a</sup>

C.S.F. Opción Ingeniería Agrónoma (A 2002) a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 4.<sup>a</sup>

C.S.F. Opción Ingeniería de Montes (A 2006) a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 4.<sup>a</sup>

C.S.F. Opción Biblioteconomía (A 2023) a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 4.<sup>a</sup>

C.T.G.M. Opción Ingeniería Tca. Forestal (B 2006) a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, planta 4.<sup>a</sup>

Cuerpo General de Administrativos (C 1000) a las 17,15 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, plantas baja, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, y en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, sita en Avda. San Francisco Javier, s/n, Edificios Principal y Anexo I.

Para entrar en el examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En los Cuerpos que a continuación se refieren, los opositores podrán llevar el material que asimismo se indica:

C.S.F. Opción Ingeniería Agrónoma (A 2002), calculadora básica válida únicamente para realizar operaciones aritméticas elementales.

C.T.G.M. Opción Pesca (B 2008), calculadora básica válida únicamente para realizar operaciones aritméticas elementales.

C.S.F. Opción Biblioteconomía (A 2023). Los opositores podrán llevar al examen reglas de catalogación, lista de encauzamientos de materiales y el formato Ibermarc.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de Áreas Médicas, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre); la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA del 31), estando pendiente el desarrollo reglamentario, y siendo necesaria la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de Áreas Médicas en las plazas que se indican en el Anexo, de acuerdo con el Reglamento de Contratación de Profesorado, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 19 de diciembre de 2003, reformado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2004, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2004,

## RESUELVO

En uso de las competencias que atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, convocar concurso público para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de Áreas Médicas en las plazas que se citan en el Anexo, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial.

Cádiz, 22 de febrero de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC52/2007, de 25.6), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa.